

Petición de presupuesto Museo Nacional del Prado

Difusión S.A.U., S.M.E.

Servicio transporte desde Almacén Central-Pinto a Museo del Prado- Madrid y a plataformas logísticas/distribuidores.

N.º presupuesto: ADM 6/25
Fecha de petición de presupuesto: 16/7/2025
Duración: Periodo de 1 de agosto de 2025 a 31 de julio de 2026.
Último día de recepción de ofertas: 29/7/2025

Nombre Empresa: CIF: Representante de la empresa: Correo electrónico: Teléfono:

A continuación, desglosamos las especificaciones de la petición del presupuesto:

- Fecha de inicio del servicio: 1 de agosto de 2025.
 - Envío de oferta y documentación al correo electrónico: info@museodelpradodifusion.es.
 - Documentación a aportar:
- 1) El licitador deberá aportar una propuesta de tarifas según el detalle del punto Oferta económica.
 - 2) El licitador deberá aportar una presentación comercial.
 - 3) Compromiso del estricto cumplimiento de la totalidad de condiciones descritas en el presente documento debidamente firmado por el representante de la empresa.

Descripción del servicio
1. <u>EL SERVICIO PRINCIPAL AL QUE SE REFIERE EL ENCARGO SON LAS ENTREGAS DE MERCANCÍA DE MNPD ENTRE EL ALMACÉN CENTRAL-TIENDA PRADO (MUSEO DEL PRADO).</u> - ruta: El almacén central de MNPd está en Pinto (C/ de las Marismas 9, área empresarial Andalucía-sector1, 28320, Pinto. Madrid) y la entrega a la tienda del Museo del Prado se realiza en la calle Ruiz de Alarcón 23 por la entrada de mercancía habilitada a tal efecto en el edificio Jerónimos del Museo del Prado. - VOLUMEN DE LA CARGA Y TIPO DE CAMIÓN REQUERIDO: El volumen de la carga habitual es de 800kg, se requiere un camión con un capacidad igual o superior con trampilla y una caja con capacidad para varios pallets. • Los pallets propiedad de MNPd que se envían al Museo deberán volver vacíos a Pinto para las siguientes entregas. • El camión debe llevar transpaleta para la colocación de la carga por parte del conductor. • Posibilidad de enviar pequeños paquetes desde el Museo que serán entregados en Pinto en la siguiente recogida. • El camión y el conductor deben cumplir con la normativa vigente del Ayuntamiento de Madrid en materia de circulación y estacionamiento. - CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA: El conductor colaborará en la descarga y transporte de la mercancía al almacén correspondiente en el Museo o del almacén al camión en su caso por el tiempo necesario. En los casos en que no hubiera mozo en la tienda en el Museo se encargará de todo el proceso con la

coordinación del equipo comercial,

FRECUENCIA Y HORARIO: Horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00. **La hora de entrega en el Museo es de estricto cumplimiento.**

La frecuencia habitual de envío es de 4 o 5 envíos semanales.

- **ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO:** La empresa se atenderá estrictamente a las normas de seguridad del Museo del Prado. Se requerirán los datos del camión y del conductor para las descargas en el Museo. Es conveniente que el conductor sea siempre el mismo para facilitar su acceso y movilidad por el Museo.
- **TARIFA:**
La tarifa será por envío e independiente del tiempo empleado tanto en el recorrido como en la descarga. Podrá haber tarifas especiales por envíos dobles en un mismo día o por entregas en dos puntos distintos.

2. SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ENTREGAS ALMACÉN CENTRAL-PLATAFORMAS LOGÍSTICAS/DISTRIBUIDORES

- **ruta:** Se requiere propuesta de tarifa para el servicio de transporte entre almacén central en Pinto (C/ de las Marismas 9, área empresarial Andalucía-sector1, 28320, Pinto. Madrid) y posibles plataformas logísticas en Madrid /y otros puntos nacionales.

Especificaciones del servicio de entrega a plataformas:

- **VOLUMEN DE LA CARGA Y TIPO DE VEHICULO REQUERIDO:** Dependiendo de la mercancía que se deba transportar se necesitará o una pequeña furgoneta para paquetes pequeños o si el volumen en mayor se necesitará un camión con capacidad de carga igual o superior a 800kg, con trampilla y una caja con capacidad para varios pallets. El camión debe llevar transpaleta para la colocación de la carga por parte del conductor. El camión y el conductor deben cumplir con la normativa vigente en materia de circulación.
- **CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA:** El transportista se encargará de la descarga en las plataformas logísticas según las normas establecidas por cada una de ellas y observando las medidas de seguridad que se establezcan en cada momento. En el caso de que, para realizar la entrega en alguna de las plataformas, sea necesario una re-paletización de la mercancía en los almacenes del transportista, no se podrá retrasar la entrega más de 48 horas desde la recogida en el almacén.
- **HORARIO:** Será responsabilidad del transportista la correcta entrega de la mercancía en las diferentes plataformas/distribuidores en el horario establecido por las mismas.
- **ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO:** El transportista tendrá que prever y preavisar a MNPD con la suficiente antelación de los posibles inconvenientes que puedan surgir en función de la época del año y del alto volumen de trabajo que pueda existir como por ejemplo en fechas navideñas, Black Friday etc.
- **TARIFA:** La tarifa será por destino local (comunidad de Madrid) o nacional y por tipo de vehículo utilizado. Los destinos pueden ser:
 - a). Machado Grupo de Distribución S. L.
Calle Labradores, 5
Parque Empresarial Prado del Espino
28660 Boadilla del Monte · Madrid
 - b). Plataformas logísticas de cualquier operador.

- Oferta económica

PRESUPUESTO: el presupuesto máximo del servicio para el periodo anual es de 14.900€+IVA.

PROPUESTA DE OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)

1. SERVICIO ENTREGAS ALMACÉN CENTRAL-TIENDA PRADO

Tarifa envío estándar Pinto-Madrid o Madrid-Pinto: _____ €

2. SERVICIO ENTREGAS ALMACÉN CENTRAL-PLATAFORMAS LOGÍSTICAS/DISTRIBUIDORES

Tarifa furgoneta envío local: _____ €

Tarifa furgoneta envío nacional: _____ €

Tarifa camión con trampilla envío local: _____ €

Tarifa camión con trampilla envío nacional: _____ €

3. SERVICIO URGENTE: ENTREGA EN 24 H DESTINO NACIONAL: _____ €

- Criterio de adjudicación del contrato menor

1. Se adjudicará el servicio a la empresa que presente la mejor oferta con la mejor relación calidad/precio para el servicio principal y con el compromiso del estricto cumplimiento de las cláusulas del presente documento.
2. Adicionalmente se valorará la experiencia y la oferta económica (apartado 2) aportada en el servicio de entrega en las plataformas logísticas.

En, a de de 2025
(firma del representante y sello)